

MIU City University Miami

&ge &ruBteeB oI t9e illnibersitp bp birtue ot t9e aut9oritp

27esteb in t(ein, anb upon t5e rerommeubatinn ct

&5e @atultp 5abe tnnterreb en

Jack Helmut Flores Rina

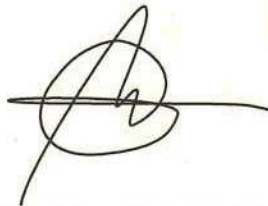
The degree of

Bachelor of Science in Business Administration

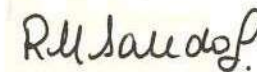
anb 9abe granteb t9is biplonla ag etitbenre t(erenf.

4\$IBen t5is 8>ebentee t5 bap sl 7\$etemb#r 2023

Miami, FL.



Pablo Cardona, President



Dr. R MtriSol Salcedo, Dean

A black and white copy of this document is not official.

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Johanna Sarmiento

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Tenth day of April, A.D., 2024

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2024-63022

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

the word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small

the face of this 8 1/2 x 11" document.

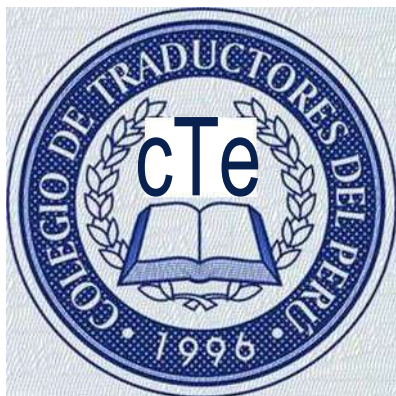
MARY CARMEN CASTRO VALDEZ
CTP 0204
TRADUCTORA COLEGIADA CERTIFICADA
Español - Francés - Inglés - Portugués

Calle A. Garland 1045, LIMA
+51 996305571
maryccv@gmail.com

TRADUCCIÓN CERTIFICADA DIGITAL
TCD 0135-2024

TÍTULO PROFESIONAL

JACK HELMUT FLORES NINA



La Decana Nacional del Colegio de Traductores del Perú certifica que la firma de la derecha corresponde a un miembro habiente y activo de la Orden que cuenta con la autorización del Colegio de Traductores del Perú para realizar traducciones certificadas digitales. Se legaliza únicamente la firma, no el contenido de los documentos adjuntos.

Mary Ann Elsa Monteagudo Medina
Decana Nacional del Colegio de Traductores del Perú

La Traductora Colegiada Certificada, miembro del Colegio de Traductores del Perú (CTP) que suscribe, declara que la presente Traducción Certificada Digital es una versión fiel y correcta del documento adjunto que se ha tenido a la vista. Se certifica la fidelidad de la traducción, mas no se asume responsabilidad por la autenticidad ni por el contenido del documento en lengua origen.



**MIU CITY UNIVERSITY MIAMI
(UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MIAMI MIU)**

El Consejo Universitario en virtud de su autoridad conferida y por recomendación del
Consejo de Facultad confiere a

JACK HELMUT FLORES NINA

El grado de
**Bachelor of Science in Business Administration
(LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)^{NT}**

Se emite este diploma con todos los derechos, honores y prerrogativas que
le corresponden.

Dado el 17 de diciembre de 2023

Miami, Florida

[Firma]
Pablo Cardona, Rector

[Sello]
UNIVERSIDAD MIAMI INC
MIU – 2014 - FLORIDA

[Firma]
Dra. R Marisol Salcedo, Decana

202401/MIUOFF/00025

Nota de la traductora: La presente traducción reproduce el significado de la designación del grado o título original, pero no pretende indicar la equivalencia para fines de reconocimiento oficial.



Estado de Florida
Departamento de Relaciones Exteriores
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Estados Unidos de América

El presente documento público

2. Ha sido firmado por: Johanna Sarmiento

3. Quien actúa en calidad de: Notaria Pública de Florida

4. Y está revestido del sello / timbre de la: Notaría Pública, Estado de Florida

Certificado

5. En: Tallahassee, Florida

6. El: 10 de Abril de 2024

7. Por: Secretaría de Relaciones Exteriores, Estado de Florida

8. No: 2024-63022

9. Sello / timbre: Gran Sello del Estado de Florida

10. Firma:

[Firma electrónica]

Secretario de Relaciones Exteriores

DSDE 99 (2/12)

(Textos en los bordes laterales de la hoja)

La fotocopia de este documento en blanco y negro no es oficial.

Este documento tiene sello de agua, si se ve a través de la luz indica "SAFE" y "VERIFY FIRST".

La palabra "VOID" aparece cuando es una fotocopia del documento.

"State of Florida" aparece en el documento por toda la superficie de tamaño 8½ x 11".





COLEGIO DE TRADUCTORES DEL PERU
 Fecha: 06/06/2024 15:35:18 UTC-05:00
 ID: 2037674940
<https://dcp.bsigne.com/documento/valida/7B175C0D-CB31-4593-9790-FE0282525E5C1>



Mary Carmen Castro Valdez
 Fecha: 06/06/2024 15:34:25 UTC-05:00
 ID: IDCPE-03918491

MIU City University Miami

&Ş» &rust» »1 tŞ» ii»ib<rsitp bp b1»tu< »i tŞ» auts»ritp

22esteb tu tŞent., anb upon tŞe rerommeubatinn ot

&5e @a.tultp Şabe tnnlerreb en

Jack Helmut Flores Rina

The degree of

@atŞelot of &tieate ia Stusiaesa &b:niaigtraJoa

aah 9abe çranteb tŞis biplonla ag etribenre therent.

4iben .t5tg &eBewt«entş hap sf Wetember z023

Miami, FL.

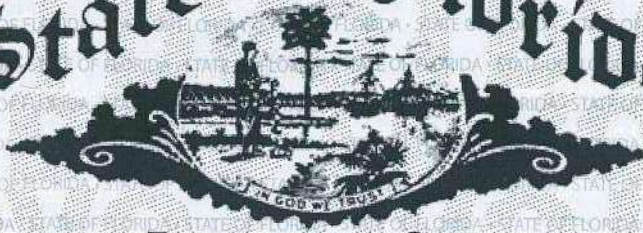
Pablo Cardona, P:resident



Dr. R Marisol Salcedo; Dean

A black and white copy of this document is not official.

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: **United States of America**

This public document

2. has been signed by **Johanna Sarmiento**

3. acting in the capacity of **Notary Public of Florida**

4. bears the seal/stamp of **Notary Public, State of Florida**

Certified

5. at **Tallahassee, Florida**

6. the **Tenth day of April, A.D., 2024**

7. by **Secretary of State, State of Florida**

8. No. **2024-63022**

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

the word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.



COLEGIO DE TRADUCTORES DEL PERÚ

Fecha: 06/06/2024 15:35:18 UTC-05:00

ID: 20376744940

<https://ctp.thsigne.com/documento/validar/7B175CC0-CB31-4593-9790-FE082525E5C1>



Mary Carmen Castro Valdez

Fecha: 06/06/2024 15:34:25 UTC-05:00

ID: IDCPE-09918491

FLORIDA NOTARIAL CERTIFICATE
-ATTESTED COPY-

STATE OF FLORIDA

COUNTY OF MIAMI DADE

On this 01 day of April, 2024, I attest that the preceding or attached document is a true, exact, complete, and unaltered photocopy made by me of DIPLOMA presented to me by the document's custodian PABLO CARDONA, PRESIDENT AND DR. R. MARISOL SALCEDO, DEAN, whose signatures at the same time, I acknowledge are authentic and valid, and, to the best of my knowledge, that the photocopied document is neither a vital record nor a public record, certified copies of which are available from an official source other than a notary public.



(Official Notary Signature and Notary Seal)

Johanna Sarmiento
Florida Notary Public

+1 786-765-0974 | WWW.NOTARYPUBLICAPOSTILLE.COM
7900 OAK LN, MIAMI LAKES, FL 33016





Bachelor's Degree Certificate

MIU City University Miami is an American university officially licensed by CIE- Commission for Independent Education of the State of Florida and accredited by the DEAC – Distance Education Accrediting Commission (officially recognized by the U.S. Department of Education), is approved to offer degree programs, and has been approved by SEVIS as a university authorized to grant F1 student

- visas to international students who study at its Miami-campus.

The President, certifies that this University conferred the title of

Bachelor of Science in Business Administration

TO

Jack Helmut Flores Nina

The Bachelor of Science in Business Administration comprises a total duration of twelve semesters (120 US Credit, resulting in 1,500 contact hours).

1 US Credit hour equals 15h contact hours plus 30h out of the class activities.

Jack Helmut Flores Nina graduated satisfactory from the program on December 17th, 2023

The student's transcript, grades and catalog are available for any request at the institution's Registrar Office in this email address. reeistrar6miuniversity.edu

Daniel Burgos, President

Miami, FL
MAY 15TH,
24

MIU City University Miami – Registrar Office 111 NE 1st Street. 6th Floor, Miami, FL 33132. Phone (+1) 305 266 7678
www.miuniversity.edu

Mary Carmen Castro Valdez
Fecha: 06/06/2024 15:34:25 UTC-05:00
ID: IDCPE-09918491



COLEGIO DE TRADUCTORES DEL PERÚ
Fecha: 06/06/2024 15:35:18 UTC-05:00
ID: 20376744940
<https://ctp.thisigne.com/documento/validar/7B175CC0-CB31-4593-9790-FE082525E5C1>





PROCEEDING OF ELECTRONIC DOCUMENT
DILIGENCIA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Document metadata
Metadatos del documento.'

Información para verificación/ Information for verification:

Secure Verification Code (CSV)/ *Código fieguro de Verificación (CSV)*. decfdac1-125&46ed-a076-ec18ee4a0087
URL for document verification/ *oirección de Verificación del documento.'* <https://verisignature.miuniversity.edu/CSV/>
Issuer contact email/ *Correo electrónico de contacto del emisor.* registrar@miuniversity.edu

Information associated with signer/ Información asociada al firmante del documento:

Signer name/ *nombre del Firmante.* Daniel Burgos
Position of Signer/ *cargo del Firmante:* President
Company/ *Organización.* M IU City University Miami
Department/ *Departamento:* Gestión Administrativa Académica
Area/ *Área.* Registrar
Format of the document/ *Formato del documento.* PDF
Type of Signature/ *Tipo de Firma.* PAdES
Issuer of the electronic certificate/ *Emisor de/ certificado electrónico:* Uanataca

Information associated with the content of the signed document/ Información asociada al contenido del documento firmado:

Type of signed document/ *nasa de documentofirmado.* Certificado/Certificate
Name of the student/graduate/ *nombre del estudiante/titulado.* Jack Helmut Flores Nina
Degree/ *titulación/Estudio.* Bachelor of Science in Business Administration
Document identifier code/ *código identificador del documento:* Jack Helmut Flores Nina Certificado
Number of pages of the document (including this proceeding) *Número de Páginas del documento (incluida esto diligencia).* 2



Secure verification code / *Cód/go seguro de verificación:* decfdac1-1258•46ed-ad76•ec1Bee4aDDB7

The authenticity of this electronic document can be verified through the following address / La autenticidad de este documento electrónico puede ser contrastada a través de la siguiente dirección / <https://verisignature.miuniversity.edu/CSV/>

signer / *firmante.* - Daniel Burgos



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **FLORES NINA**
Nombres **JACK HELMUT**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **73587667**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **MIU CITY UNIVERSITY MIAMI**
Pais de Procedencia **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

INFORMACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

Título profesional y/o Grado Académico **GRADO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL)**
Resolución N° **RESOLUCIÓN JEFATURAL 05097-2024-SUNEDU-DS-DIGRAT-URGT**
Fecha de Resolución **28/06/2024**

Fecha de emisión de la constancia:
28 de Junio de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0001961771

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



PERÚ

Superintendencia Nacional de
Eduación Superior Universitaria

SUPERINTENDENCIA

DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E
INFORMACIÓN UNIVERSITARIA Y
REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 28 de junio de 2024

INFORME DE RECONOCIMIENTO N° 05131-2024-SUNEDU-DS-DIGRAT-URGT

A : **Rolando Ruiz Llatance**
Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos

De : **Anabeli Yohaira Acuña Vento**
Asistente Administrativo I

Asunto : Solicitud de reconocimiento

Referencia : Expediente N° 0005246-2024 (2024EXT0000021661-SUNEDU)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, con la finalidad de informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 12 de junio de 2024, el señor **JACK HELMUT FLORES NINA** (en adelante, el administrado), identificado con DNI N° 73587667¹, solicitó el reconocimiento de su "Grado de Licenciado en Administración de Empresas" otorgado el 17 de diciembre de 2023, por MIU City University Miami, procedente de los Estados Unidos de América.
- 1.2. En la "Solicitud de reconocimiento de grados y/o títulos otorgados en el extranjero", el administrado señaló que cursó sus estudios bajo la modalidad "Virtual", durante el período comprendido desde 05/2019 hasta 12/2023.

¹ El administrado solo indicó su documento de identidad teniendo en consideración el numeral 6 del artículo 124° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General (en adelante, TUO de la LPAG), aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en el cual se establece lo siguiente:

Artículo 124.- Requisitos de los escritos

Todo escrito que se presente ante cualquier entidad debe contener lo siguiente:

(...)

6. La relación de los documentos y anexos que acompaña, indicados en el TUPA.

Sobre el particular, cabe precisar que el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Sunedu, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2016-MINEDU y modificatorias, no contempla la presentación del documento de identidad como requisito para iniciar el procedimiento de reconocimiento de diplomas de grados y/o títulos obtenidos en el extranjero.

En ese sentido, resulta de aplicación el "principio de presunción de veracidad", regulado en el numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar del TUO de la LPAG, el cual prevé lo siguiente:

Artículo IV.- Principios del procedimiento administrativo

(...)

1.7. Principio de presunción de veracidad. - En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario.



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Calle Aldabas N° 337 – Santiago de Surco
Central Telefónica – (511) 500 - 3930





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

II. EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 0005246-2024

2.1. Respecto a la verificación de la viabilidad para la procedencia del reconocimiento se señala lo siguiente:

a) Criterio aplicable a la presente solicitud:	El reconocimiento del “Grado de Licenciado en Administración de Empresas” se encuentra amparado por el “Acuerdo de Promoción Comercial Perú – Estados Unidos” ² .
b) De la institución de educación superior emisora del diploma:	MIU City University Miami, está acreditada en los Estados Unidos de América, por cuanto se encuentra en la base de datos de instituciones del Council for Higher Education Acreditación (CHEA) de dicho país, según la verificación realizada en la página web: https://www.chea.org/search-institutions , de lo cual se deja constancia en el expediente administrativo.

2.2. En cuanto a la verificación de los documentos presentados en la solicitud de reconocimiento³ y la equivalencia⁴ del grado y/o título con el sistema universitario peruano, se precisa lo siguiente:

a) Base de datos, apostilla o legalización del diploma:	Se presentó el diploma original y su copia, la cual se encuentra apostillada por la Secretaria de Relaciones Exteriores, Estado de Florida de los Estados Unidos de América.
b) Equivalencia del grado y/o título extranjero al sistema universitario peruano:	El nivel formativo que corresponde es el de “Grado de Bachiller y Título Profesional”.
c) Pago por el derecho de trámite:	Se presentó el comprobante de pago correspondiente.

² Acuerdo de Promoción Comercial Perú - Estados Unidos suscrito el 12 de abril de 2006, ratificado mediante Decreto Supremo N° 030-2006-RE, puesto en ejecución a partir del 1 de febrero de 2009 con Decreto Supremo N° 009-2009-MINCETUR.

³ Los requisitos para la presentación de una solicitud de reconocimiento de un grado y/o título extranjero se encuentran establecidos en los artículos 11° y 12° del “Reglamento del reconocimiento de grados y/o títulos otorgados en el extranjero”, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 099-2020-SUNEDU/CD, y modificado mediante Resolución del Consejo Directivo N° 120-2021-SUNEDU/CD, y en el TUPA de la Sunedu.

⁴ Reglamento del reconocimiento de grados y/o títulos otorgados en el extranjero, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 099-2020-SUNEDU/CD, y modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 120-2021-SUNEDU/CD. Artículo 14.- Evaluación de la solicitud de reconocimiento

(...)

14.3. El acto administrativo de reconocimiento consigna el nivel formativo de pregrado y/o de posgrado del grado, a partir de la equivalencia que se realice con el sistema de educación superior universitario del Perú.

(...)

En ese sentido, se tiene en consideración la Tabla de Equivalencias remitida por la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del MEMORANDO N° 0104-2022-SUNEDU-02-15 del 31 de marzo de 2022; documento que constituye una aproximación sobre la correspondencia identificada entre los grados y títulos emitidos en el extranjero y aquellos emitidos en Perú de conformidad con la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

d) De la traducción del diploma:	Se presentó la traducción certificada del diploma.
---	--

- 2.3. Es preciso señalar que, a todos los documentos aportados al procedimiento y declaraciones formuladas por el administrado, les resulta de aplicación los principios de veracidad⁵ y de legitimación⁶, dispuestos en los Artículos III y IV del Título Preliminar del “Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos”; por lo que el contenido del Registro Nacional de Grados y Títulos se presume exacto y válido.
- 2.4. La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – Sunedu, se reserva el derecho a fiscalizar y comprobar la veracidad de la información presentada por el administrado, al amparo del principio de privilegio de controles posteriores regulado en el numeral 1.16⁷ del Artículo IV del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 2.5. Por último, el reconocimiento de un grado y/o título otorgado en el extranjero realizado por la Sunedu, no constituye título habilitante para el ejercicio de la profesión; razón por la cual, resulta de aplicación la normativa de cada colegio profesional para dichos efectos, según corresponda.

III. CONCLUSIONES

- 3.1. De la evaluación realizada se concluye que la solicitud presentada por el administrado cumple con los requisitos previstos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Sunedu, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2016-MINEDU y modificatorias; y lo dispuesto por el “Reglamento del reconocimiento de grados y/o títulos otorgados en el

⁵ **Título Preliminar del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU/CD y modificatorias.**

Artículo III.- PRINCIPIO DE VERACIDAD

Los diplomas inscritos en el Registro, en virtud de la Ley Universitaria -Ley N° 30220 y del presente Reglamento, otorgados por universidades, instituciones y escuelas de educación superior, se presumen veraces.

⁶ **Ibíd.**

Artículo IV.- PRINCIPIO DE LEGITIMACIÓN

El contenido del Registro se presume exacto y válido. Producen todos sus efectos y legitiman al titular para actuar conforme a ellos, mientras no se rectifiquen por mandato administrativo o judicial.

⁷ **Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.**

Artículo IV. Principios del procedimiento administrativo

1. El procedimiento administrativo se sustenta fundamentalmente en los siguientes principios, sin perjuicio de la vigencia de otros principios generales del Derecho Administrativo:
 (...)

1.16. Principio de privilegio de controles posteriores. - La tramitación de los procedimientos administrativos se sustentará en la aplicación de la fiscalización posterior; reservándose la autoridad administrativa, el derecho de comprobar la veracidad de la información presentada, el cumplimiento de la normatividad sustantiva y aplicar las sanciones pertinentes en caso que la información presentada no sea veraz.





PERÚ

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

SUPERINTENDENCIA

DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E
INFORMACIÓN UNIVERSITARIA Y
REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

extranjero”, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 099-2020-SUNEDU/CD y
modificatoria.

- 3.2. Corresponde proceder con el reconocimiento del “Grado de Licenciado en Administración de Empresas” otorgado el 17 de diciembre de 2023, por MIU City University Miami, procedente de los Estados Unidos de América.
- 3.3. Corresponde adicionar a la mención del “Grado de Licenciado en Administración de Empresas” otorgado en el extranjero, el término de “Grado de Bachiller y Título Profesional” entre paréntesis, como el nivel formativo equivalente que le corresponde dentro del sistema de educación superior universitario peruano.

IV. RECOMENDACIÓN

Se recomienda que la Jefatura haga suyo el contenido del presente informe, así como sus conclusiones.

Es todo cuanto se informa.

Atentamente,

Firmado por
ANABELI YOHAIRA ACUÑA VENTO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO I
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria



Calle Aldabas N° 337 – Santiago de Surco
Central Telefónica – (511) 500 - 3930





RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 05097-2024-SUNEDU-DS-DIGRAT-URGT

Lima, 28 de junio de 2024

VISTO:

La solicitud de reconocimiento presentada el 12 de junio de 2024, a través del Expediente N° 0005246-2024, por el administrado **JACK HELMUT FLORES NINA**, identificado con DNI N° 73587667; y el INFORME DE RECONOCIMIENTO N° 05131-2024-SUNEDU-DS-DIGRAT-URGT del 28 de junio de 2024 y;

CONSIDERANDO:

De conformidad con lo previsto en el artículo 44° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (en adelante, la Sunedu) determina los criterios, así como establece y supervisa el procedimiento administrativo para el reconocimiento de grados y títulos otorgados en el extranjero, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el literal f) del artículo 51° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunedu, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2014-MINEDU y modificatoria, es función de la Unidad de Registro de Grados y Títulos (en adelante, la URG) el reconocer y certificar los grados académicos y títulos profesionales otorgados en el extranjero, en el marco de la normatividad vigente.

En ese contexto, mediante la Resolución del Consejo Directivo N° 099-2020-SUNEDU/CD, la Sunedu aprobó el Reglamento del reconocimiento de grados y/o títulos otorgados en el extranjero, el cual fue modificado mediante Resolución del Consejo Directivo N° 120-2021-SUNEDU/CD.

El Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, regula en su artículo 6° el deber de motivación de los actos administrativos, en los siguientes términos:

Artículo 6.- Motivación del acto administrativo

- 6.1. *La motivación debe ser expresa, mediante una relación concreta y directa de los hechos probados relevantes del caso específico, y la exposición de las razones jurídicas y normativas que con referencia directa a los anteriores justifican el acto adoptado.*
- 6.2. *Puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta*





situación constituyan parte integrante del respectivo acto. Los informes, dictámenes o similares que sirvan de fundamento a la decisión, deben ser notificados al administrado conjuntamente con el acto administrativo.

(...)

(Subrayado agregado)

En aplicación de la citada disposición, la presente resolución se sirve para su motivación del contenido integral del INFORME DE RECONOCIMIENTO N° 05131-2024-SUNEDU-DS-DIGRAT-URGT del 28 de junio de 2024, emitido por la URGD.

Debe señalarse que el reconocimiento de un grado y/o título otorgado en el extranjero realizado por la Sunedu, no constituye título habilitante para el ejercicio de la profesión; razón por la cual, resulta de aplicación la normativa de cada colegio profesional para dichos efectos, según corresponda.

De conformidad con lo señalado en la Ley N° 30220, Ley Universitaria y modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones de la Sunedu, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2014-MINEDU y modificatoria; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y el Reglamento del reconocimiento de grados y/o títulos otorgados en el extranjero, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 099-2020-SUNEDU/CD y modificatoria.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER en favor del administrado **JACK HELMUT FLORES NINA**, identificado con DNI N° 73587667, el **Grado de Licenciado en Administración de Empresas (Grado de Bachiller y Título Profesional)** otorgado el 17 de diciembre de 2023, por **MIU City University Miami**, procedente de los **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución y el INFORME DE RECONOCIMIENTO N° 05131-2024-SUNEDU-DS-DIGRAT-URGT del 28 de junio de 2024 al administrado.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER su inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos.

Regístrese y Comuníquese.

Firmado por
ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
Sunedu

Esta Resolución puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – Sunedu (www.sunedu.gob.pe) ingresando al enlace "Verificación de Grados y Títulos Extranjeros", digitando el N° de Expediente, o utilizando una lectora de código QR desde cualquier equipo móvil (Tablet, teléfono, etc.) que posea algún software lector de código QR que puede obtenerse de forma gratuita en cualquier tienda de aplicaciones virtual.





Student Official Transcript

Name Surname: Jack Helmut Flores Nina

Id student: 573794

Study: Bachelor of Science in Business Administration

Enrollment date: 05/08/2022

Status: Completed

Status date: 12/17/2023

Required Credits: 120		Achieved Credits: 120.00		
COURSE CODE	COURSE TITLE	CREDITS ATTEMPTED	CREDITS EARNED	GRADE VALUE
	SEMESTER			
BUS4033	Business Communication	3.0	3.0	TR
MAC1005	Matemáticas I	3.0	3.0	TR
MAC1014	Matemáticas II	3.0	3.0	TR
SPC1017	Conversación	3.0	3.0	TR
ECO2013	Macroeconomía	3.0	3.0	TR
FIN3031	Finanzas Corporativas	3.0	3.0	TR
ECO2023	Microeconomía	3.0	3.0	TR
FIN2501	Matemáticas Financieras	3.0	3.0	TR
BUL2430	Derecho Empresarial	3.0	3.0	TR
STA2311	Estadística	3.0	3.0	TR
ECO2063	Economía Internacional	3.0	3.0	TR
FIN3035	Análisis de Estados Financieros	3.0	3.0	TR
ECO3061	Estadística Económica	3.0	3.0	TR
BUS4133	Banca de Inversión Corporativa	3.0	3.0	TR
ECO4073	Administración y Gestión de Empresas Internacionales	3.0	3.0	TR
MAN3301	Gestión de Recursos Humanos	3.0	3.0	TR
ACC3200	Contabilidad Financiera	3.0	3.0	TR
MAN1150	Administración y Organización de Empresas	3.0	3.0	TR
MKT2100	Fundamentos de Marketing	3.0	3.0	TR
CIT1210	Tecnologías de la Información	3.0	3.0	TR
MAN2319	Dirección de Operaciones	3.0	3.0	TR
IBG4350	El Ámbito Digital y la Internacionalización de Empresas	3.0	3.0	TR
ENT3310	Creación de Empresas en un Entorno Digital	3.0	3.0	TR

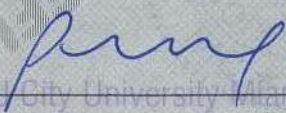
Registrar: Pamela Obando

Official Seal



SEMESTER 1				
ENC1101	Composición en Lengua Inglesa I	3.0	3.0	A
WRI100	Técnicas Avanzadas de Escritura	3.0	3.0	A
SYG2001	Sociología	3.0	3.0	A
				Term Gpa: 4.00
				CGPA: 4.00
SEMESTER 2				
ENC1102	Composición en Lengua Inglesa II	3.0	3.0	A
PSY2001	Psicología	3.0	3.0	A
BUS4053	Control Público de las Empresas	3.0	3.0	A
				Term Gpa: 4.00
				CGPA: 4.00
SEMESTER 3				
WHO1026	Historia Mundial	3.0	3.0	A
PHI3643	Ética de los Negocios	3.0	3.0	A
MKG3470	Estrategias de Marketing Digital	3.0	3.0	A
				Term Gpa: 4.00
				CGPA: 4.00
SEMESTER 4				
BUL3710	Derecho de Quiebras	3.0	3.0	A
ECO4103	Sistemas Fiscales Comparados	3.0	3.0	A
INR4502	Organizaciones Internacionales	3.0	3.0	A
ECO4063	Análisis Económico del Derecho	3.0	3.0	A
				Term Gpa: 4.00
				CGPA: 4.00
SEMESTER 5				
ECO2043	Economía de la Innovación	3.0	3.0	A
ECO3051	Economía Bancaria	3.0	3.0	A
CAP4901	Administración de Empresas / Tesis	6.0	6.0	A
				Term Gpa: 4.00
				CGPA: 4.00
				Total GPA: 4.00

Registrar: Pamela Obando



Official Seal



FLORIDA NOTARIAL CERTIFICATE
-ATTESTED COPY-

STATE OF FLORIDA

COUNTY OF MIAMI DADE

On this 01 day of April 2024, I attest that the preceding or attached document is a true, exact, complete, and unaltered photocopy made by me of TRANSCRIPTS presented to me by the document's custodian PAM ELA OBANDO, REGISTRAR, whose signature at the same time, I acknowledge is authentic and valid, and, to the best of my knowledge, that the photocopied document is neither a vital *record* nor a public record, certified *copies* of which are available from an official source other than a notary public.



(Official Notary Signature and Notary Seal)

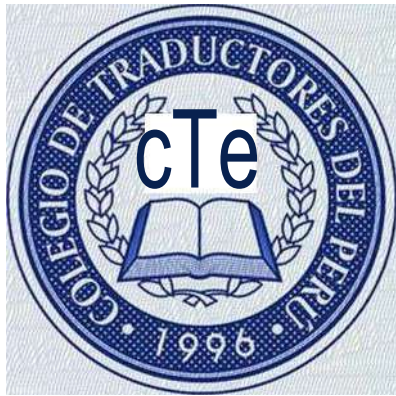
Johanna Sarmiento
Florida Notary
Public

GABRIELA SOFÍA CHÁVEZ MEZA
CTP 0858
TRADUCTORA COLEGIADA CERTIFICADA
Español - Inglés - Portugués

Brasil 209 Fecia
987789099
gabrielachavez.pst@gmail.com

TRADUCCIÓN CERTIFICADA DIGITAL
TCD 0145-2024

CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS
MIU CITY UNIVERSITY MIAMI
JACK HELMUT FLORES NINA



La Oecana Nacional del Colegio de Traductor es del Perú certifica que la firma de la derecha corresponde aun miembro hábii y activo de la Orden que cuenta con la autorización del Colegiado para realizar traduccÓnes certificadas digitales. Se lepaliza únicamente la firma, no el contenido de los documentos adjuntos.

Mary Ann Elsa Monteagudo Medina
Decana NacÓnal del Colegio de Traductores del Perú

La Traductora Colegiada Certificada, miembro del Colegio de Traductores del Perú (CTP) que suscribe, presente Traducción Certificada Digital

correcta del documento adjunta que se ha tenido a la vista. certifica la fidelidad de la traducción, mas no se asume responsabilidad por la autenticidad ni por el contenido del documento en lengua origen.



COLEGIO DE TRADUCTORES DEL PERÚ
Fecha: 11/06/2024 23:49:32 UTC-05:00
ID: 20376744940
<https://ctp.thisigne.com/documento/validar/4501C1DA-9E7B-420B-8AAA-891680B134A9>



Gabriela Sofía Chávez Meza
Fecha: 11/06/2024 23:49:07 UTC-05:00
ID: IDCPE-72659252

CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS DE MIU CITY UNIVERSITY MIAMI

Página 1 de 2

[Logo]
MIU City University Miami

Certificado oficial de estudios del estudiante

Nombre y apellidos: Jack Helmut Flores Nina
Identificación del estudiante: 573794
Estudios: Bachelor of Science in Business Administration
(Licenciado en Administración de Empresas)
Fecha de matrícula: 08/05/2022
Estado: Graduado **Fecha:** 17/12/2023

Créditos necesarios: 120	Créditos obtenidos: 120.00
---------------------------------	-----------------------------------

CÓDIGO DEL CURSO	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS INSCRITOS	CRÉDITOS OBTENIDOS	NOTA
	SEMESTRE			
BUS4033	Comunicación Empresarial	3.0	3.0	TR
MAC1005	Matemáticas I	3.0	3.0	TR
MAC1014	Matemáticas II	3.0	3.0	TR
SPC1017	Conversación	3.0	3.0	TR
ECO2013	Macroeconomía	3.0	3.0	TR
FIN3031	Finanzas Corporativas	3.0	3.0	TR
ECO2023	Microeconomía	3.0	3.0	TR
FIN2501	Matemáticas Financieras	3.0	3.0	TR
BUL2430	Derecho Empresarial	3.0	3.0	TR
STA2311	Estadística	3.0	3.0	TR
ECO2063	Economía Internacional	3.0	3.0	TR
FIN3035	Análisis de Estados Financieros	3.0	3.0	TR
ECO3061	Estadística Económica	3.0	3.0	TR
BUS4133	Banca de Inversión Corporativa	3.0	3.0	TR
ECO4073	Administración y Gestión de Empresas Internacionales	3.0	3.0	TR
MAN3301	Gestión de Recursos Humanos	3.0	3.0	TR
ACC3200	Contabilidad Financiera	3.0	3.0	TR
MAN1150	Administración y Organización de Empresas	3.0	3.0	TR
MKT2100	Fundamentos de Marketing	3.0	3.0	TR
CIT1210	Tecnologías de la Información	3.0	3.0	TR
MAN2319	Dirección de Operaciones	3.0	3.0	TR
IBG4350	El Ámbito Digital y la Internacionalización de Empresas	3.0	3.0	TR
ENT3310	Creación de Empresas en un Entorno Digital	3.0	3.0	TR

Secretaria general: Pamela Obando	Sello oficial
[Firma]	[Sello] MIU City University Miami Sello de la universidad – 2014 - Florida

MIU City University Miami – 111 NE 1st ST 6th Floor – Miami, FL 33132



CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS DE MIU CITY UNIVERSITY MIAMI

Página 2 de 2

1.º SEMESTRE				
ENC1101	Composición en Lengua Inglesa I	3.0	3.0	A
WRI100	Técnicas Avanzadas de Escritura	3.0	3.0	A
SYG2001	Sociología	3.0	3.0	A
				GPA del semestre: 4.00
				CGPA: 4.00

2.º SEMESTRE				
ENC1102	Composición en Lengua Inglesa II	3.0	3.0	A
PSY2001	Psicología	3.0	3.0	A
BUS4053	Control Público de las Empresas	3.0	3.0	A
				GPA del semestre: 4.00
				CGPA: 4.00

3.º SEMESTRE				
WHO1026	Historia Mundial	3.0	3.0	A
PHI3643	Ética de los Negocios	3.0	3.0	A
MKG3470	Estrategias de Marketing Digital	3.0	3.0	A
				GPA del semestre: 4.00
				CGPA: 4.00

4.º SEMESTRE				
BUL3710	Derecho de Quiebras	3.0	3.0	A
ECO4103	Sistemas Fiscales Comparados	3.0	3.0	A
INR4502	Organizaciones Internacionales	3.0	3.0	A
ECO4063	Análisis Económico del Derecho	3.0	3.0	A
				GPA del semestre: 4.00
				CGPA: 4.00

5.º SEMESTRE				
ECO2043	Economía de la Innovación	3.0	3.0	A
ECO3051	Economía Bancaria	3.0	3.0	A
CAP4901	Administración de Empresas/Tesis	6.0	6.0	A
				GPA del semestre: 4.00
				CGPA: 4.00
				GPA Total: 4.00

Secretaria general: Pamela Obando	Sello oficial
[Firma]	[Sello] MIU City University Miami Sello de la universidad – 2014 - Florida

MIU City University Miami – 111 NE 1st ST 6th Floor – Miami, FL 33132

[Texto en el margen derecho]

Las palabras "unofficial" (no oficial) y "copy" (copia) aparecen sobre las fotocopias - Las fibras UV ocultas aparecen con luz de fondo.



[Logo]
SARMIENTO
Notaría y servicio de apostillado

ACTA NOTARIAL DE FLORIDA

-COPIA CERTIFICADA-

ESTADO DE FLORIDA
CONDADO DE MIAMI DADE

Hoy, 01 de abril de 2024, doy fe de que el documento precedente o adjunto es una copia fiel, exacta, completa e inalterada del original que he tenido a la vista del CERTIFICADO DE ESTUDIOS presentado por quien tiene el documento a su cargo, PAMELA OBANDO, SECRETARIA GENERAL, cuya firma, en simultáneo, reconozco que es auténtica y válida, y que, a mi leal saber y entender, el documento fotocopiado no es un certificado del Registro Civil ni un registro público, cuyas copias certificadas pueden obtenerse de una fuente oficial que no sea un notario público.

[Firma]

[Sello]

Johanna Sarmiento
Comm. #HH116815
Expira: 30 de mayo de 2025
Asegurado por la Notaría Aaron
Notario Público
Estado de Florida

(Firma oficial del notario y sello notarial)

Johanna Sarmiento
Notario Público de Florida

+1 786-765-0974 | WWW.NOTARYPUBLICAPOSTILLE.COM
7900 OAK LN, MIAMI LAKES, FL 33016





Student Official Transcript

Name Surname: Jack Helmut Flores Nina

Id student: 573794

Study: Bachelor of Science in Business Administration

Enrollment date: 05/08/2022

Status: Completed

Status date: 12/17/2023

Required Credits: 120		Achieved Credits: 120.00		
COURSE CODE	COURSE TITLE	CREDITS ATTEMPTED	CREDITS EARNED	GRADE VALUE
	SEMESTER			
BUS4033	Business Communication	3.0	3.0	TR
MAC1005	Matemáticas I	3.0	3.0	TR
MAC1014	Matemáticas II	3.0	3.0	TR
SPC1017	Conversación	3.0	3.0	TR
ECO2013	Macroeconomía	3.0	3.0	TR
FIN3031	Finanzas Corporativas	3.0	3.0	TR
ECO2023	Microeconomía	3.0	3.0	TR
FIN2501	Matemáticas Financieras	3.0	3.0	TR
BUL2430	Derecho Empresarial	3.0	3.0	TR
STA2311	Estadística	3.0	3.0	TR
ECO2063	Economía Internacional	3.0	3.0	TR
FIN3035	Análisis de Estados Financieros	3.0	3.0	TR
ECO3061	Estadística Económica	3.0	3.0	TR
BUS4133	Banca de Inversión Corporativa	3.0	3.0	TR
ECO4073	Administración y Gestión de Empresas Internacionales	3.0	3.0	TR
MAN3301	Gestión de Recursos Humanos	3.0	3.0	TR
ACC3200	Contabilidad Financiera	3.0	3.0	TR
MAN1150	Administración y Organización de Empresas	3.0	3.0	TR
MKT2100	Fundamentos de Marketing	3.0	3.0	TR
CIT1210	Tecnologías de la Información	3.0	3.0	TR
MAN2319	Dirección de Operaciones	3.0	3.0	TR
IBG4350	El Ámbito Digital y la Internacionalización de Empresas	3.0	3.0	TR
ENT3310	Creación de Empresas en un Entorno Digital	3.0	3.0	TR

Registrar: Pamela Obando

Official Seal



MIU City University Miami - 111 NE 1st ST 6th Floor - Miami, FL 33132



SEMESTER 1				
ENC1101	Composición en Lengua Inglesa I	3.0	3.0	A
WR1100	Técnicas Avanzadas de Escritura	3.0	3.0	A
SYG2001	Sociología	3.0	3.0	A
				Term Gpa: 4.00
				CGPA: 4.00
SEMESTER 2				
ENC1102	Composición en Lengua Inglesa II	3.0	3.0	A
PSY2001	Psicología	3.0	3.0	A
BUS4053	Control Público de las Empresas	3.0	3.0	A
				Term Gpa: 4.00
				CGPA: 4.00
SEMESTER 3				
WHO1026	Historia Mundial	3.0	3.0	A
PHI3643	Ética de los Negocios	3.0	3.0	A
MKG3470	Estrategias de Marketing Digital	3.0	3.0	A
				Term Gpa: 4.00
				CGPA: 4.00
SEMESTER 4				
BUL3710	Derecho de Quiebras	3.0	3.0	A
ECO4103	Sistemas Fiscales Comparados	3.0	3.0	A
INR4502	Organizaciones Internacionales	3.0	3.0	A
ECO4063	Análisis Económico del Derecho	3.0	3.0	A
				Term Gpa: 4.00
				CGPA: 4.00
SEMESTER 5				
ECO2043	Economía de la Innovación	3.0	3.0	A
ECO3051	Economía Bancaria	3.0	3.0	A
CAP4901	Administración de Empresas / Tesis	6.0	6.0	A
				Term Gpa: 4.00
				CGPA: 4.00
				Total GPA: 4.00

Registrar: Pamela Obando



Official Seal



MIU City University Miami - 111 NE 1st ST 6th Floor - Miami, FL 33132





PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
FLORES NINA, JACK HELMUT DNI 73587667	<p>GRADO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL) Fecha de Diploma: 17/12/2023 TIPO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ RECONOCIMIENTO <p>Fecha de Resolución de Reconocimiento: 28/06/2024</p> <p>Modalidad de estudios: A Distancia Duración de estudios: 4 Años 7 Meses</p>	MIU CITY UNIVERSITY MIAMI ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL PERÚ
REGIÓN TACNA

.....
LIC. ADM. JOSÉ MIGUEL CCAMA CHOQUECOTA
DIRECTOR REGIONAL DE DESARROLLO Y
HABILITACIÓN PROFESIONAL
CLAD N° 8340